Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO N° 27/2018

CONTRATO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary N° 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, GRAL BRIG ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO, con C.I. N° 987.143, nombrado por Decreto N° 621 de fecha 08 de noviembre del año 2018y el Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM VICTOR IRENEO SAMANIEGO QUIÑONEZ, con C.I. N° 1.411.239, nombrado por Decreto N° 8374, de fecha 10 de enero del año 2018 y por otra parte la firma R & N SERVICE con Cédula Tributaria RUC N°: 1212875-9, domiciliado en Battilana N° 1480 - Asunción, representado en este acto por el Señor ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY con C.I N° 1.212.875, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa N° 13/2018, para Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras, ID N° 345.335, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR entregará al GABIMIL en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) (Orden de Servicio).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

R & N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 345.335.----------

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 13/2018, para Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras, ID N° 345.335, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 238/18

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
LOTE NRO: 1 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON						
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**2.537.500**
1.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	480.667
1.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	33.833
1.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	26.833
1.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	497.000
1.5		Embrague del casete	Unidad	EVENTO	1	53.667
1.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	36.167
1.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	408.333
1.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	431.667
1.9		Rodillo de alimentación del casete	Unidad	EVENTO	1	37.333
1.10		Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	39.667
1.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	67.667
1.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	93.333
1.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	93.333
1.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	140.000
1.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	98.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**2.511.833**
2.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	455.000
2.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	33.833
2.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	26.833

R & N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

2.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	497.000
2.5		Embrague del casete	Unidad	EVENTO	1	53.667
2.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	36.167
2.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	408.333
2.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	431.667
2.9		Rodillo de alimentación del casete	Unidad	EVENTO	1	37.333
2.10		Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	39.667
2.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	67.667
2.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	93.333
2.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	93.333
2.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	140.000
2.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	98.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**2.398.900**
3.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	571.200
3.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	24.500
3.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	24.500
3.4		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	81.667
3.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	49.000
3.6		Rodillo de arrastre del casete	Unidad	EVENTO	1	31.500
3.7		Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	49.000
3.8		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	490.000
3.9		Embrague	Unidad	EVENTO	1	58.333
3.10		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	315.000
3.11		Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	33.833
3.12		Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	29.167
3.13		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	93.333
3.14		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	123.667
3.15		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	144.667
3.16		Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	158.200
3.17		Mantenimiento y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	121.333
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**3.042.666**
4.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	574.000
4.2		Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	EVENTO	1	42.000
4.3		Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	42.000
4.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	415.333
4.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.667
4.6		Unidad de disco duro	Unidad	EVENTO	1	520.333
4.7		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	58.333

R&N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

4.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	742.000
4.9		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	49.000
4.10		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	128.333
4.11		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	98.000
4.12		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	179.667
4.13		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	133.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**2.844.333**
5.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	562.333
5.2		Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	EVENTO	1	42.000
5.3		Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	42.000
5.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	333.667
5.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.667
5.6		Unidad de disco duro	Unidad	EVENTO	1	520.333
5.7		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	58.333
5.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	644.000
5.9		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	49.000
5.10		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	121.333
5.11		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	98.000
5.12		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	179.667
5.13		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	133.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				**2.405.666**
6.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	392.000
6.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	37.333
6.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	37.333
6.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	553.000
6.5		Embrague del casete	Unidad	EVENTO	1	51.333
6.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	42.000
6.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	102.667
6.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	450.333
6.9		Rodillo de alimentación del casete	Unidad	EVENTO	1	37.333
6.10		Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	39.667
6.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	56.000
6.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	144.667
6.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	135.333
6.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	214.667
6.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	112.000
TOTAL:						**15.740.898**

R&N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

LOTE NRO: 2 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA KYOCERA						R & N SERVICE
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio Unitario IVA Incluido
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora				
1.1		Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	221.667
1.2		Cambio de Lámpara de Exposición	Unidad	EVENTO	1	128.333
1.3		Cambio de Fusor	Unidad	EVENTO	1	280.000
1.4		Cambio de Rodillo Teflón	Unidad	EVENTO	1	81.667
1.5		Cambio de Rodillo Presión	Unidad	EVENTO	1	81.667
1.6		Cambio de Buje Teflón	Unidad	EVENTO	1	142.333
1.7		Cambio de Juego de Relaman	Unidad	EVENTO	1	105.000
1.8		Cambio de juego de engranajes	Unidad	EVENTO	1	116.667
1.9		Cambio de Rodillo magnetizado	Unidad	EVENTO	1	151.667
1.10		Cambio de Termistor	Unidad	EVENTO	1	140.000
1.11		Cambio de Uña de Teflón	Unidad	EVENTO	1	49.000
1.12		Cambio de Arrastre de Papel	Unidad	EVENTO	1	70.000
1.13		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	256.667
1.14		Cambio de Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	74.667
1.15		Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	EVENTO	1	74.667
1.16		Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	EVENTO	1	93.333
1.17		Cambio de Rodillo de fusor siliconado	Unidad	EVENTO	1	168.000
1.18		Cambio de Lámpara de Copiado	Unidad	EVENTO	1	168.000
1.19		Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	EVENTO	1	168.000
1.20		Cambio de Revelador	Unidad	EVENTO	1	149.333
1.21		Reparación de Placa Madre/Base	Unidad	EVENTO	1	303.333
1.22		Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	Unidad	EVENTO	1	583.333
TOTAL:						**3.607.334**

El Lote N° 1 Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras de la marca Canon, el monto máximo es la suma de guaraníes veintiséis millones (Gs. 26.000.000) y el monto mínimo la suma de guaraníes trece millones (Gs. 13.000.000); y
El Lote N° 2 Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras de la marca KYOCERA, el monto máximo es la suma de guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) y el monto mínimo la suma de guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

R & N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El contrato entrará en vigencia desde su firma hasta el 31 diciembre del 2018.----------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DÉCIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

DÉCIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.----------

R & N SERVICE

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Servicios Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04(cuatro) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.----------

VICTOR J. SAMANIEGO QUIÑONEZ
CNEL. DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

GRAL BRIG ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar

R&N SERVICE

ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY
Proveedor